

EL ANTIGUO RÉGIMEN | ABSOLUTISMO Y SOCIEDAD ESTAMENTAL

¿Qué tal estás? Bienvenido al vídeo donde vamos a abordar la explicación del Antiguo Régimen, un sistema político, económico y social que estuvo vigente en Europa durante la Edad Moderna. La explicación se divide en cuatro apartados –monarquía absoluta, sociedad estamental, economía preindustrial y régimen demográfico antiguo-, y el objetivo ayudar a entender cómo era el mundo antes de las grandes revoluciones de los siglos XVIII y XIX. Acontecimientos que, como veremos en los siguientes vídeos de la serie, terminaron por configurar un mundo mayoritariamente democrático, capitalista y con una sociedad estructurada en clases ¡Comenzamos!

1. La monarquía absoluta.

Desde el punto de vista político, el Antiguo Régimen se caracterizó por un sistema en el que el monarca concentraba todos los poderes en su persona y los ejercía sin ningún tipo de límite. Sobre él recaía el gobierno del país, pero también la aprobación de las leyes y la ejecución de las mismas a través de los tribunales de justicia. En la configuración de este modelo, conocido comúnmente como absolutismo o monarquía absoluta, desempeñó un importante papel la religión. Pues, en tanto que los reyes lo eran por deseo expreso de Dios, se consideraba que su poder tenía un origen divino. De esta forma, no se cuestionaban sus decisiones, pues el monarca no estaba obligado a rendir cuentas ante nadie en la Tierra. Además, quien atacara su situación privilegiada se estaba rebelando directamente contra Dios, con lo que eso suponía en aquella sociedad tan profundamente religiosa. Con el fin de ilustrar esta situación, nos vamos a detener brevemente en la lectura de un texto escrito en 1709 por uno de los principales teóricos del absolutismo, me estoy refiriendo a Jacques Bossuet:

“Los príncipes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la Tierra. Por medio de ellos Dios ejercita su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo. Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio”.

Ahora bien, a partir del segundo tercio del siglo XVIII, la monarquía absoluta experimentó una serie de cambios como consecuencia de la irrupción de la Ilustración. Este movimiento cultural puso en cuestión algunos de los principales fundamentos del Antiguo Régimen, dando lugar al despotismo ilustrado en el ámbito político. Con esta nueva forma de gobierno se trataba de conciliar el absolutismo monárquico con el espíritu reformador de la Ilustración. Los reformistas buscaban, fundamentalmente, rediseñar la Administración del Estado con el fin de convertirla en una herramienta de gobierno más eficaz, modernizar las estructuras económicas de los reinos y fomentar la educación, la cultura y el conocimiento científico como base para el progreso económico

y social. No nos vamos a detener ahora a hablar de los ilustrados y sus obras, pues a esa cuestión dedicaremos un vídeo monográfico más adelante. Sin embargo, conviene mencionar a algunos de los monarcas que aceptaron sus ideas y las pusieron en práctica en sus estados. Nos referimos a Carlos III de España, Federico II de Prusia, Catalina II de Rusia y el emperador José II entre otros.

2. La sociedad estamental.

La sociedad del Antiguo Régimen estaba formada por tres grupos o, por utilizar un término más adecuado, estamentos: el clero, la nobleza y el estado llano o tercer estado. La pertenencia de los individuos a estos dos últimos dependía del nacimiento, de tal modo que era muy excepcional el paso de uno a otro. Mientras que, si bien el acceso al clero resultaba más sencillo, una vez dentro los miembros de la nobleza solían pertenecer al alto clero y los del tercer estado al bajo clero. También se trataba de una sociedad profundamente desigual, pues existían dos estamentos privilegiados, el clero y la nobleza, y uno carente de privilegios, el estado llano. Y, por si fuera poco, la inmensa mayoría de la población (más del 90%) pertenecía este último grupo. Los privilegios de los que estamos hablando podían ser de tipo fiscal –es decir, estaban exentos de pagar impuestos-, jurídico –eran juzgados según leyes y tribunales especiales- y económico –percibían las rentas de los señoríos cuya titularidad ostentaban. A todo esto tendríamos que añadir el desempeño por parte de la nobleza –y en ocasiones también de los clérigos- de importantes cargos políticos y militares.

Por su parte, formaban parte del estado llano o tercer estado aquellas personas que carecían de esos privilegios. También se diferenciaban de los otros dos estamentos porque para subsistir se veían obligados a desempeñar alguna actividad económica de carácter productivo. Aún así, su composición era muy variada, por lo que cabe distinguir varios grupos dentro de este estamento. Por un lado estaría el campesinado, dedicado a las actividades agrarias y al que pertenecía más del 80% de la población europea. Si bien existían notables diferencias entre ellos, pues no es lo mismo hablar de un pequeño propietario que de un jornalero o un siervo. Y, por otro, estaban los trabajadores urbanos, donde encontraríamos a los artesanos, mercaderes, miembros del servicio doméstico y menestrales entre otros.

Por último, aunque se integran dentro del tercer estado, vamos a explicar de forma independiente las características de la burguesía. Es conveniente hacerlo de este modo porque, a lo largo del siglo XVIII, los miembros de este grupo fueron haciéndose con el control de la mayor parte de las actividades industriales, financieras y comerciales. Convirtiéndose así en los grandes promotores del desarrollo económico y, con el tiempo, de los cambios políticos que abordaremos en los siguientes vídeos. Además, de forma progresiva fueron alejándose de los restantes miembros del tercer estado, con los que cada vez tenían menos cosas en común. De hecho, muchos burgueses buscaron emparentar con la nobleza para acceder a los privilegios y a un mayor prestigio social.

3. La economía preindustrial.

Las actividades agrarias eran la base económica –y, por tanto, la principal fuente de riqueza- del Antiguo Régimen. No en vano, algo más del 80% de los europeos eran agricultores. Sin embargo, como consecuencia del atraso técnico y la escasa calidad de los abonos, los rendimientos agrarios eran bajos. Además, como la producción se destinaba casi exclusivamente al autoconsumo, apenas había beneficios para realizar inversiones que ayudaran a aumentar la productividad. En lo que se refiere a la propiedad de la tierra, cabe señalar que la mayor parte de las hectáreas cultivables estaban en manos de un reducido grupo de personas pertenecientes a la nobleza y al alto clero, si bien también existía una clase de pequeños propietarios. Mención especial merece la propiedad comunal, formada fundamentalmente por bosques y pastos controlados por los municipios. A ella podían acceder los vecinos con el fin de obtener madera, leña, frutos silvestres y pasto para su ganado.

Ahora bien, esta situación cambió a lo largo del siglo XVIII con la introducción de nuevas herramientas en la agricultura, como el arado Rotherham y la trilladora mecánica, así como innovaciones en los sistemas de cultivo y especies procedentes de otros continentes, siendo el maíz y la patata los más importantes. El resultado fue un gran aumento en la productividad que permitió a los agricultores orientar la producción, no sólo hacia el consumo doméstico, sino hacia el mercado nacional e internacional.

Al margen de la agricultura, otra importante actividad económica del Antiguo Régimen fue la artesanía, cuya producción se llevaba a cabo en pequeños talleres. Estos eran propiedad de una familia, si bien contaban con personal contratado. La agrupación de todos ellos conformaba una corporación que denominamos gremio. La autoridad gremial era la encargada de establecer las normas por la que se regían los talleres, el acceso a la profesión, la cantidad de producción, los sueldos y los precios. En definitiva, era un organismo que, a través de una regulación rígida, evitaba la competencia y, por tanto, limitaba los posibles cambios y mejoras.

Sin embargo, con la aparición del *Domestic System* los gremios fueron perdiendo poco a poco su monopolio sobre las actividades artesanales ¿En qué consistía el llamado “sistema doméstico”? Se trataba de una forma de producción artesanal que se desarrollaba en territorios que estaban fuera de la autoridad gremial; es decir, en los suburbios urbanos y en el medio rural. Allí se desplazaban los mercaderes con materias primas que, posteriormente, los trabajadores del campo transformaban en productos manufacturados. Al respecto es importante tener en cuenta que, a pesar de la dureza de las tareas agrarias, los campesinos contaban con tiempo para dedicar a la artesanía. No en vano, en invierno las horas de luz para trabajar la tierra se reducían, a lo que se añadían los periodos entre cosechas. De esta forma, cuando pasaba el tiempo acordado,

el mercader recogía las piezas terminadas, que eran vendidas posteriormente en las ciudades.

Por último, se ha de hacer referencia al comercio, que adquirió una gran importancia en los últimos decenios del siglo XVII. Esto se debió tanto a la intensificación de los intercambios interiores -favorecidos por la construcción de carreteras, canales y puertos- como a los llevados a cabo entre los distintos países. Además, la expansión colonial europea de la Edad Moderna permitió establecer circuitos comerciales muy rentables con Asia, África y América.

4. El régimen demográfico antiguo.

Antes de pasar a analizar la demografía, conviene tener en cuenta que la explicación se divide en dos partes: la primera dedicada a los indicadores demográficos -natalidad, mortalidad, esperanza de vida, crecimiento natural, etc.- y la segunda a los avances que se produjeron en medicina, alimentación e higiene a comienzos del XVIII.

Pues bien, comencemos con el primero de ellos. Durante los siglos XVI y XVII, la escasa producción agraria no permitía alimentar a una gran población. Además, la alta tasa de natalidad se veía contrarrestada por una alta mortalidad y una corta esperanza de vida. Esto, como es lógico, llevaba a que el crecimiento natural se mantuviera en unos niveles moderados. Durante ese periodo también fueron frecuentes los episodios de mortalidad catastrófica, que causaban numerosas muertes y contribuían a la disminución de los nacimientos, pues fallecían mujeres y hombres en edad de procrear. Estos solían estar relacionados con las guerras, las epidemias y, en íntima relación con los bajos rendimientos agrarios y las hambrunas, las crisis de subsistencia.

Sin embargo, en algunos países de Europa la tasa de mortalidad comenzó a descender en el siglo XVIII. En este cambio de tendencia fue fundamental el aumento de la producción agraria al que nos referimos anteriormente, pues contribuyó a mejorar la alimentación de la población. A esto se han de añadir los avances en materia de medicina e higiene, con el aumento de los conocimientos científico-sanitarios, la aplicación de medidas de desinfección en los hospitales y sanatorios, la construcción de sistemas de alcantarillado y la adopción de costumbres relacionadas con el aseo personal.